

**NI  
INOCENTES**

**NI  
CULPABLES**

## Publicación gratuita solidaria con las presas anarquistas

Juventudes Libertarias de Madrid // FIJL

jlllmadrid@riseup.net

### El poder se blindo. El poder enseña los dientes

La "Operación Pandora" y la "Operación Piñata" son los (cutres) nombres que el Estado utilizó para ejecutar los últimos golpes contra el anarquismo. Las dos operaciones, una el 16 de diciembre de 2014 otra el 30 de marzo de 2015, se saldaron con allanamientos de locales anarquistas, centros sociales y viviendas en Madrid, Barcelona, Palencia y Granada y las detenciones de un total de 50 personas entre ambas operaciones, bajo laxas y vagas acusaciones de terrorismo algunas y otras bajo acusaciones de delito por usurpación y resistencia a la autoridad. "Pandora" llevó a prisión preventiva a 7 anarquistas, que mes y medio después fueron puestos en libertad con cargos al igual que el resto de compañeros y compañeras detenidas en el proceso. La "Operación Piñata" ha arrastrado a prisión preventiva a 5 compañeros, el resto, en libertad con cargos. Más presxs anarquistas en las cárceles del Estado español que se unen a Mónica, Francisco, Gabriel, Noelia...

Un nuevo golpe del Poder que se inserta en el aumento de la represión contra aquellos que no se arrodillan. Contra aquellos que cuestionan de forma más antagónica los pilares de esta sociedad corrupta: los y las anarquistas. No nos sorprende ni nos espanta. Al enemigo no le pedimos consideración ni clemencia. Asumimos sus golpes como fruto de una lógica de enfrentamiento, del cual de manera libre y consciente hemos decidido tomar partido. ¿Cómo condensar en unos pocas líneas las últimas estrategias legales, mediáticas y policiales contra la población en general y la disidencia política en particular? Simplemente no se puede. Las multas o las detenciones en la puerta de nuestros hogares, centros de trabajo y centros de estudios; las indiscriminadas cargas policiales o las nuevas leyes que refuerzan el aparato legal represivo -la última reforma del Código Penal o la "Ley Mordaza"; la cárcel y allanamiento de locales, centros sociales y ateneos libertarios. No podemos mencionarlo todo en esta breve presentación. El poder se reafirma así mismo en cada golpe. El poder utiliza golpes

ejemplarizantes para hacer cundir el miedo entre aquellxs que no se arrodillan. El poder que se legitima a través de aquellxs que refuerzan su discurso hegemónico rogando más democracia o evocando no sabemos muy bien qué libertades bajo el manto del Estado. Ahora nos toca a nosotrxs. Refirmarnos y dar un golpe en la mesa. Refirmar nuestro compromiso contra la sociedad autoritaria, sus guerras, sus miserias y la obediencia y el servilismo. Reafirmar nuestra solidaridad con nuestros compañeros y compañeras más allá de los muros y rejas de las cárceles. Refirmarnos en nuestro compromiso por la lucha por la anarquía sin concesiones al poder, sin ceder un ápice en nuestro discurso y sus prácticas. No reconociendo la lógica victimista que pide al Poder más Democracia ni un cachito en la gestión de este miserable mundo. Combatiendo al poder en todas sus formas y manifestaciones. Derribando sus muros y fronteras. A por todas.

### Terrorista es el Estado

Los mass media, que como ya sabemos se encuentran al servicio del Estado y del Capital, se encargan de difamar constantemente al movimiento libertario, tachándolo de terrorista entre otros adjetivos. Esto evidentemente no nos sorprende, resulta natural que los voceros del enemigo trasmitan una ideología concreta que le beneficie a él y que mantenga su Orden "en paz". Este discurso del terrorismo conlleva una consideración muy peculiar y concreta de lo que es ciertamente el terrorismo, la violencia y el Poder. Como es lógico, les anarquistas, a lo largo de la Historia, han llevado a cabo diferentes acciones contra dirigentes y gobernantes, pero la finalidad del anarquismo y de su actividad no es la de implantar ningún régimen de terror, sino por el contrario, la de extinguir el terror que lleva a cabo el Estado para reforzar su poder, y someternos y humillarnos a sus leyes y estructuras impuestas. El terrorismo únicamente puede ser entendido como la puesta en práctica de una violencia estructurada e institucionalizada, o tendente a ello, con el objetivo de crear o perpetuar una relación, o un sistema de relaciones, de dominación y sometimiento.

El Estado se encarga de imponer unas leyes que se basan en proteger los privilegios de los capitalistas y de la minoría dominante, de los responsables de nuestra miseria, de los millones y millones de muertes de hambre por unos intereses comerciales, de gente que se suicida porque piensa que no le queda otra salida tras recibir la orden de deshaucio, de migrantes que mueren en las fronteras de los países que robaron sus tierras y recursos..., en definitiva, el Estado impone su Ley, que jamás busca solventar los problemas de la gente, sino como se ha mencionado antes, mantener el statu quo de la minoría dominante.

Para ello, el Estado dispone del monopolio de la violencia, es decir, del uso exclusivo de la violencia: la violencia de arriba hacia abajo, de los opresores hacia los oprimidos. El Estado despliega para su supervivencia y extensión, una estructuralización e

Esta publicación es editada por Juventudes Libertarias de Madrid (FIJL) como reflexión y respuesta ante la detención y encarcelamiento de varios/as militantes anarquistas en la llamada Operación Pandora y posterior Operación Piñata.

Cuando escribimos estas líneas se encuentran 5 en prisión y decenas procesados/as.

#### Índice

- El poder se blindo. El poder enseña los dientes. P. 1
- Terrorista es el Estado. P. 1
- Ni inocentes ni culpables ¡Anarquistas! P. 2
- La Anarquía, las ideas que intentan encerrar. P. 3





institucionalización de la violencia, mediante la policía y los distintos cuerpos armados, la escuela, los medios de comunicación, la institución familiar, las prisiones, los centros psiquiátricos, la publicidad, el trabajo asalariado, etcétera. Es de este modo, a través del terror explícito e implícito, en cada parcela de nuestras vidas, como el Estado y el Capital perpetúan su existencia y tratan de eliminar cualquier atisbo de disidencia, resistencia o acción directa contra su mundo impuesto.

La naturaleza del Estado es, por lo tanto, necesariamente opresiva y dominante: les gobernantes no buscan resolver los problemas de la mayoría explotada; su único objetivo es mantener su poder y dominio, y defender a las élites capitalistas, dado que ambas se necesitan mutuamente para sobrevivir. El Estado, a lo sumo, puntualmente, acometerá reformas y cambios en el modo en el que ejerce y ejecuta su Poder, pero nunca hará nada que realmente beneficie a la libertad y el bienestar de la humanidad, dado que el Estado, la organización de las sociedades mediante el autoritarismo y el gobierno, por parte de una minoría, del resto, es en sí mismo el problema. Por lo tanto, resulta sencillamente absurdo aceptar el discurso de la violencia que trata de vendernos el Estado y sus voceros, puesto que el Estado es en sí mismo, como ya hemos dicho, la violencia institucionalizada y convertida en estructura, es la opresión de una minoría sobre el resto, y lo es también, por supuesto, cuando el Estado se reviste con el traje de la democracia. El Estado son las prisiones, los ejércitos bombardeando territorios y pueblos por intereses mercantiles y de poder, la condena eterna contra los desposeídos al trabajo asalariado o, en el peor de los casos, al paro, el Estado es necesariamente la pobreza y la exclusión social, el adoctrinamiento de los chavales en las escuelas e institutos, el patriarcado como estructura social y relacional, la psiquiatricación de la diferencia y del malestar, la segmentación de los territorios mediante fronteras ficticias, el hostigamiento policial e institucional contra los inmigrantes, la represión contra todos aquellos que le declaren la guerra a todo este mundo impuesto de miseria, pobreza, explotación, expolio y sometimiento.

Es por ello que decimos que el terrorista es el Estado, y que violencia es sufrir su poder diariamente. Es por ello que nos defendemos de él y de todas sus instituciones y prácticas, es por ello que le atacamos y buscamos destruirle, a cualquier tipo de Estado y Autoridad, para hacer desaparecer el terror como forma impuesta de organizar la sociedad y para construir un mundo nuevo de libertad y bienestar para todas y todos.

---

### **NI INOCENTES, NI CULPABLES: ¡ANARQUISTAS!**

---

#### LA LEY COMO ORGANIZACIÓN DE LA DOMINACIÓN

Los Estados utilizan la Ley, y sus aparatos periféricos (como lo son las fuerzas y cuerpos de seguridad –policía, guardia civil, ejército-, jueces, prisiones, etcétera), para imponer su voluntad y someternos a ella; es decir, la minoría dominante, aquella que cuenta con el poder político, económico y cultural, organiza su propia dominación sobre la mayoría desposeída mediante la legislación y regulación de la misma. De este modo, el objetivo fundamental y último es el mantenimiento del Orden impuesto por esa minoría, y por lo tanto la ley y su aplicación se dirigirá contra aquellos que, de una forma u otra, perviertan o tengan la intención de hacerlo, el Orden dominante; así, la ley tendrá como enemigo tanto a los que, de manera consciente, se enfrentan al Poder y a sus prácticas, aparatos y lógicas, y a los que, por las condiciones materiales e ideológicas impuestas, de algún modo molestan o incordian a la clase que domina y oprime, encontrando aquí, como es lógico, a aquellos que forman parte de la mayoría desposeída que sufre en sus propias

carnes la dominación estatal y capitalista y sus consecuencias. Por lo tanto, considerar la Ley como un instrumento neutral o como fruto de un consenso social libre es sencillamente absurdo, y tan sólo responde a los intereses del Poder, puesto que dicha consideración conlleva como necesaria consecuencia la legitimación de la Ley como herramienta de organización social válida, a la que a lo sumo únicamente es necesario aplicarle ciertas reformas o modificaciones. El Estado mediante su Ley trata de construir un discurso y una realidad ficticia y falaz, que tan sólo le podrá beneficiar a él en último término. Por falta de espacio aquí no podemos hacer un análisis minucioso de la Ley, pero sí podemos apuntar que mediante ella siempre se tratan de crear e imponer categorías e identidades concretas, como lo son las tan famosas: inocente/culpable; mediante esas categorías quieren introducirnos en su juego de muerte que siempre tendrá como resultado la victoria del Estado, puesto que, en definitiva, estaremos dando alas a la ideología dominante, haciéndonos ecos del discurso de la “legalidad” y la “legitimidad”. Nuestra lucha y el mundo nuevo por el que peleamos no caben de ningún modo en la ideología de la minoría dominante, no caben en el discurso del enemigo, no caben en absoluto en categorías estancas e impuestas, no caben en sus leyes, en sus códigos, en sus constituciones ni en sus tratados internacionales; nuestra lucha y el mundo nuevo por el que peleamos precisamente hará desaparecer todo Estado y toda Autoridad, y por lo tanto sus leyes, sus códigos, etcétera, que tan sólo sirven para perpetuarnos en el sometimiento.

#### INOCENCIA, STOP CRIMINALIZACIÓN, MONTAJE POLICIAL Y VICTIMISMO. ESTRATEGIAS DE DERROTA.

En tanto que anarquistas nos oponemos, consciente y frontalmente, a cualquier Estado, y por lo tanto, nos oponemos también a la Ley y a sus diferentes herramientas de dominación y opresión. Esta oposición es total, y cobra vida también cuando sufrimos la represión estatal a consecuencia de nuestra acción y nuestra militancia política. En tanto que anarquistas, somos conscientes de que hemos emprendido una lucha frontal contra el Poder y que ello tiene consecuencias, tanto previstas por la propia Ley del Poder como no previstas en la literalidad de dicha Ley. Que seamos conscientes de dichas consecuencias no quiere decir que las aceptemos y no respondamos a ellas, sino que al ser conscientes de ellas asumimos una realidad ineludible y a partir de ahí tratamos de movernos y avanzar en el camino de la manera más positiva y eficaz para la propia lucha.



Cuando se producen ataques represivos por parte del Estado, como la reciente Operación Pandora, el encarcelamiento “provisional” de Mónica y Francisco o los 19 detenidos el 28 de noviembre de 2013 por el supuesto ataque a un local ultraderechista de la Facultad de Derecho de la UCM, vemos que rápidamente saltan a la luz llamamientos contra la criminalización del anarquismo o de la lucha política, o vemos también cómo se recurre de manera constante al argumento del “montaje policial” para defender a los compas que han sufrido la represión estatal y su inocencia respecto a aquello de lo que se les acusa. Asumir este posicionamiento nos parece un claro error y consideramos también que es manipular un



arma de doble filo.

Por un lado, como decíamos al principio, en tanto que anarquistas somos enemigos declarados del Estado y sus instrumentos, por lo reclamar que nuestro enemigo no nos criminalice es, por lo menos, bastante absurdo; no tenemos nada que pedirle al enemigo, ni necesitamos ni queremos en ningún caso palabras positivas hacia nosotros o nuestra lucha por parte del Estado o de sus voceros (los medios de comunicación), ni, por supuesto, jamás podría ocurrir algo parecido. Como ya dijimos, asumir que nuestra lucha va a desencadenar una criminalización contra la misma, no significa aceptarla sin más y quedarnos de brazos cruzados; nos enfrentaremos a ella y continuaremos y avanzaremos en nuestra pelea diaria, pero en ningún caso reclamaremos o pediremos que dicha criminalización pare, por lo que ya hemos explicado. La criminalización de la lucha por parte del Poder únicamente la eliminaremos cuando nuestra lucha y nuestra visibilidad y fuerza en las calles desborde y supere los intentos de criminalización del enemigo, tan sólo desaparecerá la criminalización aumentando esa lucha y haciendo desaparecer mediante ella al Poder.

Por otro lado, también consideramos un grave error el posicionamiento descrito anteriormente, ya que recurrir constantemente al argumento del montaje policial o de la inocencia



de los compañeros, supone, implícitamente, asumir que en el caso de que dichos compañeros sí hubiesen cometido los actos de los que se les acusa sí merecerían entonces la represión sufrida, sí estaría justificado un castigo legal; ello ya de por sí es una clara atrocidad que olvida, de nuevo, que el Poder es un enemigo y que estamos en guerra con él, pero dicha atrocidad también implica una consecuencia más: supone considerar, como apuntábamos al principio, la Ley como un instrumento legítimo, a la que sólo hay que combatir cuando comete “excesos”. Si como anarquistas nuestro único argumento para defender nuestra lucha y a nuestros compañeros es la “inocencia” estamos aceptando las categorías falsas impuestas por el Estado y sus aparatos, y por otra parte, estamos legitimando las condenas legales cuando los compañeros sí hayan “cometido” los hechos que se les “imputan”. No negamos que en los casos en los que es evidente que se ha producido un montaje policial y judicial es bueno y positivo ponerlo de relieve y hacerlo visible, puesto que explica mucho sobre la naturaleza del Estado y de sus herramientas (jueces, policías, leyes...), demostrando que dichas herramientas no son obstáculos o límites para la acción del Estado, sino que, por el contrario, son instrumentos a favor de él, que manipulará a su antojo siempre que le resulte conveniente o beneficioso. Como decimos, cuando tenga lugar es importante hacerlo visible, pero no tanto como defensa de los compañeros, sino más bien como muestra de lo que verdaderamente es el Estado y el Poder. También es necesario señalar que nos oponemos a tomar un posicionamiento victimista cuando la represión nos toca de una manera directa y frontal; no nos consideramos víctimas, sabemos que enfrentarse a un enemigo, armado hasta los dientes, con instalación internacional y con toda su ideología extendida diariamente en todos los rincones del mundo, tiene consecuencias; el victimismo impide entendernos como sujeto capaz y transformador, y nos conduce a la frustración y a la derrota, al reclamo de migajas o favores, en tanto que débiles e “inferiores”, al enemigo, más fuerte y poderoso; supone por lo tanto una claudicación que no nos podemos permitir.

## CONCLUSIONES FINALES

Con todo lo expuesto, no queremos decir que nos opongamos a que los compañeros que se encuentran inmersos de manera concreta y particular en un proceso represivo traten de librarse del mismo haciendo uso, por ejemplo, de una defensa legal mediante un abogado, lo que queremos decir es que como movimiento revolucionario y transformador no podemos asumir un discurso y una práctica que se contradice con nuestros principios y nuestros objetivos anarquistas, no podemos dejar de transmitir un discurso y una práctica que muestre dichos principios y objetivos, no podemos encasillarnos en el posicionamiento al que nos quiere relegar nuestro enemigo. Como ya dijimos anteriormente, nuestra acción contra el Estado debe ser contundente y constante, hasta invalidar y desbaratar sus golpes y sus ataques, hasta vencerle y hacerle desaparecer por completo, y ello jamás lo podremos lograr si rebajamos nuestro discurso y nuestra práctica diaria, o si escondemos nuestros principios elementales cuando llegan las peores consecuencias de la lucha emprendida.

No somos inocentes ni culpables. No vamos a relegarnos a los papeles que el Estado nos quiere imponer. No somos inocentes ni culpables de ningún delito porque no reconocemos ningún acto como delito, porque no reconocemos su ley que está escrita para justificar la desigualdad social y las torturas y atropellos del Estado hacia nosotros, una ley cuya base es la protección de la propiedad privada, es decir, una ley cuya base es el robo capital que las clases dirigentes ejercen contra nuestra clase. Recuperar lo que es nuestro, atacar a quien nos quiere someter, utilizar los medios que tengamos a nuestro alcance para posibilitar un mundo nuevo sin autoridad... para ellos son delitos, para nosotros el día a día de nuestra militancia. No somos inocentes, ni somos culpables, ni tampoco somos víctimas; somos anarquistas y nos enfrentamos a este mundo de dominación, explotación y miseria, y jamás dejaremos de hacerlo, hasta hacer desaparecer este mundo podrido e injusto, y construir uno completamente nuevo. Nos enfrentamos por tanto también a las consecuencias de este enfrentamiento consciente, y somos anarquistas también en la respuesta a los golpes represivos. Porque ante la represión, a fin de cuentas, cabe una única salida: aumentar la lucha y avanzar en la revolución social libertaria.

---

### *La anarquía: las ideas que intentan encerrar*

---

La represión contra el anarquismo no solo se limita a la persecución de sus militantes. La labor represiva se complementa de forma perfecta con el silencio y el fomento del desconocimiento de las ideas anarquistas. El capitalismo y el Estado se presentan a sí mismos como modelos sociales y políticos que bajo la careta del dominio democrático han alcanzado la perfección. Todas aquellas ideas y prácticas que superen los márgenes que el propio sistema otorga (bajo conceptos como el “pluralismo” o la “tolerancia”) es sistemáticamente tildado de utopía, imposible o ridiculizado, cuando no simplemente aplastado por el ruido mediático. Incluso aquellas que pretenden enfrentarse a este sistema acaban legitimando la autoridad, puesto que no aspiran a borrar del mapa a Estados y Gobiernos, sino a cambiarlos, continuando así la continua existencia de gobernados y gobernantes, oprimidos y opresores, explotados y explotadores. El germen del autoritarismo (que antes o después todo lo infecta desembocando en la consolidación de la máxima expresión del dominio autoritario, el Estado) está presente en prácticamente todos los discursos y, por lo tanto, todos están condenados a reproducir las mismas miserias que a consecuencia de la dominación autoritaria sufrimos.

Nuestra intención por tanto es dar a conocer de forma sencilla y breve aquellas prácticas e ideas por las que los y las anarquistas estamos dispuestos a empeñar toda una vida, aunque esto conlleve la cárcel o todo aquello que el Estado nos reserve en nuestro enfrentamiento cotidiano contra la injusticia.

De lo anteriormente expresado, se entiende que el anarquismo





tiene como pilar básico la negación del principio de autoridad en todas sus formas. La autoridad se justifica así misma como mal necesario, partiendo de la falsa premisa de que las personas son incapaces de organizar su propia vida individual y colectiva y necesitan la tutela de gobernantes e instituciones. De esta manera, las personas ceden parte de su voluntad (ya sea mediante la imposición o la delegación) por el supuesto bien común.

Ante esto, el anarquismo confronta como principales argumentos que la vida social, política y económica puede ser organizada por las propias personas de forma colectiva en base a los principios de la autogestión y la solidaridad. Entienden que el dominio de unos pocos sobre el resto solo oculta la defensa de los intereses y privilegios de esas minorías y sus allegados; que el poder político es causa y origen de la corrupción independientemente de la voluntad original de aquellos que lo ostentan, debido a que se ven atravesados por las propias necesidades del poder de perpetuarse bajo todos los medios. El hecho mismo de gobernar o aspirar a hacerlo, corrompe a las personas. De esto modo, los anarquistas previenen tanto de aquellos que acumulan en la actualidad el poder político como de los aspirantes a una nueva forma de gestión de ese dominio.

La sumisión, la obediencia y en definitiva, el aceptar ser gobernado o sometido a la autoridad trae consigo la destrucción de las personas, que se deshumanizan al ejercer el poder o al someterse a él. La delegación y la representatividad (eje principal de toda forma de democracia y más en concreto, el parlamentarismo) trae consigo la muerte de la iniciativa individual y la propia responsabilidad de las personas, dado que siempre se espera que sean otr@s los que tomen decisiones por nosotrxs en cada vez más aspectos de nuestras vidas (desde nuestras luchas a otros aspectos más cotidianos). Por eso los anarquistas defendemos la acción directa en oposición a la delegación política: la acción de las propias implicadas en la resolución de sus propios problemas de forma conjunta y colectiva, dado que nadie sabe mejor que ellos mismos como atajar sus propias problemáticas. Políticos, jueces, policías, sindicalistas profesionales, expertos y líderes de todas las clases de los que esperamos resuelvan nuestros asuntos, no hacen sino ser parte integral de la raíz del problema: el principio de autoridad sobre el que se sustenta este sistema.

El Estado es la institución autoritaria más perfecta. A través de sus leyes y códigos ha pretendido regular todas y cada una de las relaciones sociales y condiciones que entre las personas se dan. Siempre obviamente velando por la defensa de los poderosos y las clases privilegiadas. Para ello el Estado se dota de cárceles, ejércitos, policía y todos sus leyes y códigos, todo su aparato de propaganda y difusión del discurso dominante (escuelas, universidades, medios de comunicación...) para proteger los pilares de este sistema.

Obviamente, todo poder político necesita el dominio del mundo económico, como una de sus principales fuentes de poder. Todo grupo que ostente el poder, necesitará controlar los medios e instrumentos necesarios para producir los bienes y servicios que la vida humana necesita. En el capitalismo, no solo se queda en los bienes necesarios, sino que es un tipo de sistema económico y social

capaz generar nuevas necesidades (llegando a ser condición necesaria para su propia reproducción y supervivencia como sistema) a través de las cuales someter a las personas, los y las trabajadores, siendo para mayor paradoja aquellas mismas las que realmente producen son su esfuerzo y sudor dichos bienes y servicios. Los anarquistas entienden que la propiedad privada (pilar del capitalismo) constituye la apropiación injusta de los llamados medios de producción y de toda la riqueza que estos generan, puesto que es imposible determinar en la evolución de las sociedades humanas qué parte constituiría correspondiente a cada individuo. ¿Qué sería de los grandes adelantos técnicos sin la fuerza que han invertido generaciones y generaciones de personas? ¿O qué sería del poder de las grandes multinacionales sin la explotación de millones de trabajadores a lo largo y ancho del planeta? Nada. Las trabajadoras y trabajadores mueven el mundo (su mundo) y a cambio solo reciben una prestación (el salario) mientras que les empresaríes (o sea, aquellos que ostentan la propiedad) son les que se apropian del trabajo ajeno. El Estado y sus leyes se encargan de proteger los intereses de los capitalistas, asegurándose de que trabajadoras y trabajadores tengan que aceptar las condiciones que les empresaríes imponen bajo la coacción del paro y la miseria. Es repulsiva la idea de una sociedad que deja la salud, la nutrición o la cultura a los intereses económicos del mercado y niega el goce y disfrute libre de estos a la mayoría de la población mundial.

Poder político y poder económico se complementan, se funden siendo condiciones indispensables para todo sistema que se fundamente en la explotación del ser humano sobre el ser humano, de la existencia de oprimidos y opresores. Por eso, los anarquistas defendemos la igualdad como concepto no solo político, sino también económico y social. El anarquismo por tanto es socialista en la medida que aspira a eliminar la propiedad privada por la gestión colectiva de las comunidades humanas de los bienes y servicios. Y a su vez, entiende que la igualdad económica, sin libertad, acaba tornándose en injusticia y el dominio de unos sobre otros que, más tarde o más temprano, como hemos intentado demostrar, acaba engendrando la desigualdad económica.

Frente a la sociedad del Estado y el Capital y la autoridad, los anarquistas defendemos un modelo social y económico basado en la horizontalidad (la no existencia de jerarquías) donde a través del asamblearismo y otras formas horizontales de gestión la sociedad se regule así misma, sin líderes de ningún tipo. Defendiendo la necesidad de la igualdad en todos los planos (combatiendo las jerarquías que se justifican en torno al sexo, las preferencias sexuales, la etnia...etc) y la solidaridad como principio humano. El único vínculo que debe de existir entre las personas es aquel fijado por ambas partes en igualdad de condiciones, bajo el libre pacto, libre de imposiciones externas o internas y existiendo la posibilidad de romperse siempre que algunas de las partes quieran. La libre unión (el federalismo anarquista) servirá para vertebrar la vida en un mundo nuevo (como de hecho ya se organizan los anarquistas en sus organizaciones), donde organizar entre tod@s como y de qué manera queremos vivir en justicia, libertad, igualdad y solidaridad. Esto es de forma breve y resumida la anarquía. Y por ella luchamos.

